

## **PRIMERA CONVOCATORIA A ELECCIONES**

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 26, 32, 38, 57, 60 y 61 del Estatuto se **CONVOCA** a elecciones universales, secretas y directas para la renovación total del Directorio. En el proceso electoral se elegirá:

### **DIRECTORIO**

- Cinco vocales principales con sus respectivos alternos.

### **COMISARIOS**

- Un comisario principal con su respectivo alterno.

Las Elecciones de la Asociación Nacional de Operadores de Turismo Receptivo del Ecuador - OPTUR se verificará en el marco de la Asamblea Ordinaria que se realizará el **jueves 25 de Marzo de 2010**, desde las 17h00 hasta las 18h00, a través de Papeletas de Votación que contendrá la o las listas de candidatos previamente calificadas por la Junta Electoral designada al efecto por el Directorio, de conformidad con el Estatuto.

La Elección se realizará por Listas, por candidatos escogidos entre las listas calificadas o por los candidatos que se postulen individualmente. La o las Listas de candidatos o los candidatos que se postulen individualmente, se inscribirán hasta las 18h00 del martes 16 de marzo de 2010; y, se las recibirá únicamente en las oficinas de OPTUR. La Elección se realizará entre las listas y/o los candidatos calificados por la Junta Electoral.

Los Requisitos, Cronograma de Elecciones y demás información necesaria constan en los Estatutos que se encuentran a disposición de los afiliados en la página web [www.optur.org](http://www.optur.org) y en nuestras oficinas.

Quito, 23 de Febrero de 2010

P. JUNTA ELECTORAL  
OPTUR

**JESSICA SALTOS**  
VOCAL

**ANA MARIA ROMERO**  
VOCAL

**MAGALY OCHOA**  
SECRETARIA